

LA UNIVERSIDAD BAJO ATAQUE

Autonomía universitaria. Un largo combate

Andrés Reyes Rodríguez¹

En octubre de 2019 comenzó la historia de la iniciativa más reciente para reducir la autonomía de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Fue el mes en que el diputado Juan Guillermo Alaniz dio inicio al protocolo para someter al pleno de la Cámara de Diputados la reforma a la Ley Orgánica de la institución educativa; una propuesta con la que se trataba básicamente de quitarle atribuciones en la designación de autoridades, incluyendo su Junta de Gobierno. La noticia de principio no parecía creíble debido a que la relación de la universidad con los poderes públicos estaba precedida por el respeto entre ambas partes. No había antecedentes de algún conflicto y diferencia reciente que pudiera llevar a esa posibilidad. La incredulidad tenía sustento. La veracidad de la iniciativa legal también muy pronto fue inobjetable.

Entre las posibles razones de conflicto tampoco estaba a revisión algún problema administrativo o irregularidad grave de la UAA, como para pensar que era necesario intervenir en su vida interna. Lo único que parecía ligado al momento era el pronto inicio del proceso electoral para designar al nuevo rector de la universidad, que hasta ese momento solo contaba con dos registros. No hay una relación de causalidad documentable con el proceso electoral y la

¹ Profesor investigador de tiempo completo del Departamento de Historia de la UAA. En la administración pública se ha desempeñado como director del Instituto Municipal de Cultura y Director del Centro INAH Aguascalientes. Actualmente forma parte del Seminario de Cultura Mexicana.

reforma legal propuesta, pero sin duda la coincidencia de los tiempos era significativa y se constituyó muy pronto en la explicación más probable de lo que estaba ocurriendo.

El contexto general de ese momento se dio en un ambiente de múltiples realidades y preocupaciones que alternaron con la iniciativa para modificar la Ley Orgánica de la universidad desde el Congreso local. La inquietud estuvo inicialmente centrada en la autoridad universitaria y en algunos círculos políticos. El resto de la sociedad ignoró la nota, no se vio sorprendida y realmente se interesaron poco en el destino del problema planteado. Muy pronto los medios de comunicación dieron cuenta de la gravedad del asunto y abrieron la posibilidad de una violación categórica a la autonomía universitaria. El impacto de la noticia quedó claro en la sociedad hasta que pasaron los días. Cuando se impuso el momento álgido de esta realidad, la atención al tema se combinó con la omisión de una buena parte de la clase política y del público en general. Los lectores de ese momento, en medios impresos y electrónicos, repartieron sus intereses temáticos en otras realidades cercanas y lejanas, aunque estas últimas estuvieran a miles de kilómetros de distancia.²

Un mes clave

El mes clave de este problema fue octubre de 2019, cuando fue turnada la iniciativa del diputado Alaniz. El texto fue entregado por Jesús Baruch el día 24 a las 8:55 a.m. en la Oficialía de partes. En el documento formal de esta iniciativa el diputado se autodefinió como integrante del grupo parlamentario mixto de los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, y en el encabezado estableció que se trataba de una propuesta para reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la máxima casa de estudios de Aguascalientes.³ Era apenas el principio de un largo proceso, pero la naturaleza de la idea fue polémica desde el primer minuto de su puesta en marcha.

La comunidad universitaria reaccionó muy rápidamente: el 25 octubre el rector se manifestó en contra de la iniciativa generada en el seno del Congreso. El 26 circuló un comunicado de ANUIES donde se solidarizaba con la UAA y rechazaba la intromisión a la autonomía de la

2 “La frecuencia de actos en contra de la autonomía no fue exclusiva de Aguascalientes. En este contexto, se han presentado recientemente en los congresos locales del Estado de México, Hidalgo, Baja California Norte, Baja California Sur, Tamaulipas, Durango, Morelos, San Luis Potosí, Guanajuato, Nayarit, Colima y Sinaloa proyectos de reforma a las leyes orgánicas de sus universidades públicas autónomas, con el fin de vulnerar los alcances integrales y esenciales de su autonomía”. Ver: Avelar González, F. J. *Tercer Informe Anual de Actividades*. Aguascalientes, UAA, 2019, p. 118.

3 Los datos sobre la iniciativa fueron tomados mediante copia simple del documento original entregado en la Oficialía de partes.

institución. El 28 la propuesta fue retirada y el 29 el senador de Morena Daniel Gutiérrez Castorena hizo ante el pleno una petición de condena. En contraste con lo anterior, el 31 de octubre, en sesión solemne del Congreso, se develó la inscripción de la distinción de Benemérita, que el mismo Congreso había otorgado a la Autónoma de Aguascalientes apenas unos meses antes, gracias a la iniciativa impulsada por la diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada el 23 de mayo de ese mismo año. La actitud del Congreso fue desconcertante porque reconocía el impacto positivo de la institución y, al mismo tiempo, presentaba una desconfianza en el manejo de sus atribuciones.

El mismo documento de la iniciativa también reveló contradicciones y descuidos. En la exposición de motivos se enumeraron los antecedentes de la autonomía en México y Aguascalientes con algo de pobreza documental y sin referencias bibliográficas. El texto no parecía la redacción directa del diputado, sino la de un auxiliar en derecho. Había ligereza en la redacción y, sobre todo, una versión descontextualizada en la propuesta del diputado Alaniz. El texto hacía suponer que la UAA no cumplía con la función de respetar el gasto y tampoco de ser transparente ni de rendir cuentas a satisfacción; suponía que había faltas graves sin demostrarlo; sospechaba que podía aparecer alguna irregularidad y, en ese marco, solicitaba la reforma jurídica. Nunca expresó la palabra desconfianza, pero la hacía sentir. No hizo historia de irregularidades ni tampoco de méritos adquiridos por la institución, al menos como universidad. No mencionó tampoco la Ley Constitucional que defendía los términos de la autonomía conferida y, de esa manera, sin más, se pasó al cuadro comparativo y la especificación de las reformas.

La universidad y los órganos representativos, el rector en función y varios ex rectores, diputados y senadores, así como muchos académicos, respondieron a la propuesta afirmando que la propuesta lastimaba desde ya la autonomía, además de desconocer la historia de eficacia administrativa que tenía la casa de estudios, así como el acatamiento de la misma institución como sujeto obligado de transparencia, sin que se le hubiesen fincado responsabilidades graves por parte de los órganos de fiscalización ordinarios. Nunca se mencionó la vigilancia sistemática de la Contraloría del Estado y de la Federación, tampoco de las revisiones provenientes de la Secretaría de Hacienda y de las correspondientes del Instituto Mexicano del Seguro Social. Lo cierto es que no había antecedentes de mal manejo por parte de la UAA y, sin embargo, la desconfianza fue alta y temeraria.

La noticia sobre la propuesta de reforma se mezcló con otras noticias nacionales e internacionales sin que fueran excluyentes. Las notas de prensa estaban dominadas en ese mes

por las novedades políticas encabezadas por el presidente de la república que ganó la elección constitucional en 2018. El titular del Ejecutivo pedía paciencia a la nación para tomar decisiones de justicia y, algunos de sus adversarios, en contraste, solicitaban que este se realizara un informe psiquiátrico. En esos días el Banco Mundial declaraba que México estaba entre los 10 países más endeudados del planeta. Por otra parte, un grupo de alcaldes del país pedían un alto a los recortes presupuestales y las estadísticas dejaban evidencia que los líderes sindicales del país eran una élite avejentada. En otras cabezas de noticias quizá más banales, los medios se lamentaban por la muerte de José José e informaban que la selección nacional de fútbol, el TRI, le había ganado 5 goles a 1 a Bermudas.

Otro tema dominante del momento tuvo relación con cuestiones de seguridad pública. En el ámbito nacional se comentaba que el hijo de El Chapo Guzmán había sido detenido y liberado en unas horas. La prensa local de octubre informó que los conflictos con el crimen organizado se generalizaban en la región. Había un ambiente tenso. En ese mes *El Hidrocálido* mencionó que, según cifras del INEGI, 64% de los aguascalentenses se sentía inseguro y Tere Jiménez, la presidenta municipal, llamó a una alianza ciudadana contra la inseguridad. En esas mismas fechas se mencionó que el narcomenudeo se extendía en el estado y que el titular de Reglamentos del municipio capital era seguido por sujetos armados.

Adicionalmente crecían las alertas Amber por mujeres desaparecidas, así como el consumo de drogas en mujeres, y continuaban los casos de plagios virtuales y de extorsión. Se disparaba también el número de policías amenazados y de homicidios y habían crecido las estadísticas sobre las agresiones contra mujeres. Era, como puede verse, un ambiente que poco a poco pasaba peligrosamente de una alerta aislada, a una condición creciente de violencia con percepciones de normalidad cotidiana.

Las noticias internacionales se mezclaban cada vez más con el mundo local e inmediato. Mientras que el movimiento soberanista de Cataluña vivía un nuevo episodio, en Aguascalientes Tere Jiménez se declaraba satisfecha por su trabajo al frente del Municipio y rendía protesta para cumplir con su segundo periodo. Una de las notas primordiales de la prensa de esos días anunció la elaboración de un nuevo plan hídrico debido a la creciente escasez de agua. Al mismo tiempo, se iniciaban los festejos del 444 aniversario de la ciudad y se ponía en marcha la aplicación de la vacuna contra la influenza, que en unos días había pasado de uno a 58 casos sospechosos de contagio. De forma complementaria, Ignacio Ruelas, titular del Instituto Nacional Electoral en el estado, habló sobre la democracia en la Universidad Cuauhtémoc, y los comerciantes se quejaron de bajas ventas y alza de rentas. Todos los partidos

políticos tenían crisis internas, pero la nota dominante versó sobre las divisiones internas de Morena Aguascalientes.

En los primeros días de octubre, el mes de la iniciativa contra la autonomía de la universidad, el rector en funciones, doctor Francisco Javier Avelar González, ya se había inscrito como aspirante a la reelección para dirigir la UAA. La noticia sobre el tema apenas era percibida en la primera plana. Esto ocurría así debido a que se repetían los detalles de una rutina de varias décadas en las que no había existido una situación inquietante o que generara inestabilidad en la institución educativa. En realidad, la elección de nuevo dirigente se percibía con un pronóstico más o menos seguro. El rector culminaba un ciclo de tres años manteniendo los estándares de calidad a flote y eso generó un ambiente en el que se adivinaba la repetición en el cargo.

La prensa fue vital en el seguimiento del tema. En la emisión del 26 octubre apareció en *El Hidrocálido* la primera noticia en ocho columnas con un encabezado que revelaba la gravedad de la propuesta del legislador panista. Era al mismo tiempo una información y una queja. El encabezado decía, “Repudio generalizado a embestida contra la UAA”. El reportaje central indicó que los legisladores buscaban imponer un contralor externo a la universidad para vigilar las finanzas. Ante tal intento, la máxima casa de estudios manifestó que siempre se había conducido con transparencia, responsabilidad y eficiencia y que, por tanto, no requería de vigilancia adicional. Esto ocurría mientras la ciudad se preparaba para el cambio de horario.

A medida que pasaron los días, el tema creció de intensidad en los medios de comunicación. En *El Hidrocálido* se habló de un repudio generalizado a la propuesta del Congreso. Por su parte, la diputada local por el PRI, Elsa Amabel Landín Olivares, advirtió que “nadie podía meterse” con la UAA. Fue la primera en señalar una posible intervención del gobernador y, sobre todo, dejó en claro que la iniciativa presentada violaría el párrafo séptimo del artículo tercero constitucional, referente a la autogestión, autogobierno y gestión autónoma de recursos. En suma, para la diputada se estaría hablando de un atentado contra la institución.⁴ Al parecer, era la reacción de una diputada que solía enfrentarse al panismo en la tribuna. Es muy probable que también se haya tratado de una exalumna que reaccionó por una afectación directa a la institución que la había formado como profesionista.

La UAA reaccionó con una actitud aguda y categórica. Llamó a la clase política y a la sociedad civil para detener la propuesta intervencionista. La prensa publicó el sábado 26 de octubre un comunicado que fue difundido antes de que se llevara a cabo la sesión ordinaria

4 *Hidrocálido*, 26 de octubre de 2019.

del Consejo Universitario. En esa nota la autonomía universitaria fue definida como “un baluarte del conocimiento y la libertad de expresión”. Manifestó que desde su origen la institución educativa había sido una voz reflexiva y ética, siempre útil en momentos críticos para la vida política, cultural y social del estado y del país. Ese sábado también se publicó una carta abierta firmada el día anterior por la Junta de Gobierno, y otra más acreditada por el rector en funciones, así como una tercera misiva firmada por el pleno del Consejo Universitario.

La Junta de Gobierno se dirigió a la opinión pública y a la comunidad universitaria enfatizando el historial que han tenido los miembros de este organismo, dejando en claro que se trataba de personas seleccionadas con un perfil adecuado para ocupar dicha función. El documento citado indicó además que este organismo siempre había sido crucial para la gobernabilidad de la institución. Los firmantes hicieron un llamado a respetar la autonomía universitaria, una distinción que fue concedida al Instituto de Ciencias desde 1942 y que se había ratificado con la fundación de la UAA en 1974. Finalizó este comunicado con un llamado a no vulnerar los principios legales y morales ligados a la libertad de pensamiento y universalidad de ideas, a las que sumaban los ejes democráticos y del progreso.

La carta firmada por el rector Avelar González fue más contundente. No dudó en afirmar que estaba en riesgo la raíz de la autonomía universitaria; incorporó personajes involucrados con nombre y apellido y desglosó la afectación a varios órdenes de la universidad. Aseveró textualmente que había una clara intención de controlar los recursos de la institución y manifestó con indignación lo siguiente: “Rechazo categóricamente la iniciativa del diputado Juan Guillermo Alaniz de León, mediante la cual pretende vulnerar nuestra autonomía universitaria, descomponer la composición y las dinámicas de nuestra Honorable Junta de Gobierno y permitir que personas ajenas a la Universidad accedan al control de los recursos de esta máxima Casa de Estudios”.⁵

El rector dejó en claro que en el fondo había una intencionalidad política. A su juicio, no era aceptable utilizar la institución como moneda de cambio; tampoco lo era sujetarla a “intereses políticos coyunturales”. La propuesta del diputado le pareció “indignante” y confiaba en la solidaridad de muchos diputados para que fuera rechazada. Finalmente, exhortó a la sociedad y a la comunidad universitaria a estar atentos para atender los llamados que haría la universidad a fin de defender la autonomía, a la que percibió como un baluarte de la “crítica

5 *Hidrocálido*, 26 de octubre de 2019, p. 1.

inteligente, apartidista y propositiva”; en una institución que además de la formación docente, generaban “conocimiento, democracia y ciudadanía”.⁶

Por su parte, el Consejo Universitario repitió el mensaje de las dos cartas anteriores en defensa de la autonomía, revelando que el diputado Alaniz había presentado una postura contra la institución, pese a que era un exalumno de la universidad. En esa carta se reiteró que la iniciativa de reforma buscaba intervenir en el proceso electoral universitario en curso, además de tener en esa postura claros intereses personales y partidistas, que contradecían los principios de la autonomía universitaria. Por todo lo anterior, el Consejo Universitario no permitiría que la UAA se convirtiera en un botín político y en esa línea concluyó que la agresión era foránea y nada edificante. Con la firma de todos los consejeros, concluyeron lo siguiente: “Frente a la insensatez de los intentos golpistas, fruto de la ambición y del ilegítimo interés de particulares, antepongamos la razón que nos otorga la Justicia y el Derecho, y preservemos los valores y principios que distinguen a nuestra comunidad”.⁷

Las voces solidarias

A las manifestaciones anteriores se agregaron otras dentro y fuera de la universidad. La columna del director de *El Hidrocálido* describió ese día las contradicciones entre la crítica que se realizaba al presidente del país y el comportamiento local que buscaba reducir las libertades institucionales legalmente estipuladas. Culpó al gobernador de la iniciativa para modificar la Ley Orgánica, concibió esa medida como un acto infame y retrógrado “ordenado desde el palacio”. Calificó a Guillermo Alaniz como “un bobo útil” que presentó la iniciativa dejando en claro las coincidencias con el retorno del diputado Báez, a quien calificó como “hijo predilecto del mandatario estatal” y, a su vez, hijo consanguíneo del contador Gustavo Báez Mascorro, aspirante a la rectoría. Observó que en ese momento había un respaldo en toda la comunidad universitaria medido a través de las redes sociales y medios sonoros que no eran vinculantes, pero sí de mucho peso en la opinión pública. El director del medio impreso concluyó que se había llegado la hora de “rechazar a una sola voz el ataque” del que era objeto la universidad.

6 *Ibid.*, p. 7.

7 *Ibid.*, p. 6.

El domingo 27 de octubre las voces a favor de la UAA se multiplicaron. Sucedió todo esto mientras en el ambiente latinoamericano los chilenos solicitaban mejoras sociales y tomaban las calles para pedir la salida del presidente Sebastián Piñera. Este tipo de noticias generaban en el ambiente local una mirada a lo que pasaba cuando las instituciones en el poder atacaban derechos elementales. Ese día aparecieron en versión extensa y a ocho columnas de *El Hidrocálido* declaraciones del exrector Alfonso Pérez Romo, donde convocaba a la defensa de lo que consideraba “un atraco”. El doctor veía en esta iniciativa reformista “ambiciones y oportunismos clarísimos”. Su voz era dicha en plural y reflejaba indignación y también una invitación a la defensa de la causa. En sus palabras siempre hubo un llamado a la defensa radical de un derecho conquistado con mucho esfuerzo. “No toleraremos, a costa de lo que sea, ese atropello”.

Además, advertía que esa mirada debería concentrarse en vigilar a la clase política antes que a la universidad. No podía creer que la misma clase política se dispusiera a decirle a los universitarios cómo administrar nada menos que a “la universidad más limpia, mejor administrada, más pura de México”. En la misma fecha otro exrector, Felipe Martínez Rizo, calificó la iniciativa como “una aberración” con la que se buscaba modificar el status legal de la UAA. Ese día de indignación, molestia y enojo, se combinó con otros hechos notables y omisiones significativas. En esa fecha la prensa reportó el secuestro número 14 del año y luego de tantas manifestaciones se extrañó que la presidenta municipal en funciones hubiese guardado silencio sobre el tema, pese a ser a egresada de la UAA.

En las ocho columnas del diario arriba citado, en fecha del lunes 28 de octubre, la comunidad estudiantil demandó al Congreso parar la embestida contra la UAA. El rector propuso una férrea defensa de la autonomía y se respiraba en el ambiente la esperanza de que los diputados estuvieran a la altura de las circunstancias, generando certeza en la trayectoria de la institución. A esta postura se agregaron académicos e investigadores de la universidad, quienes veían en la iniciativa un interés personal y partidista. La propuesta del legislador panista ya había quedado clara en sus intenciones y alcances. Proponía abiertamente la intervención de actores ajenos a la institución para designar a los miembros de la Junta de Gobierno y sugería también la intervención de estos actores en la designación de decanos y directores generales. A medida que crecía el conocimiento de la propuesta legislativa en más grupos sociales, también crecía la magnitud del rechazo.

La inconformidad fue más allá de los comunicados de prensa y las declaraciones personales. Uno de los momentos estelares fue la manifestación pública y pacífica que promovió

la UAA en la plaza principal de la ciudad capital. Una de las coberturas más importantes de ese momento fue la realizada por el maestro Carlos Reyes Sahagún, que narró lo ocurrido observando detalles que escaparon a la prensa cotidiana. En este documento, su autor insistió en hacer notar la contradicción del Congreso local, que había otorgado a la universidad el título de Benemérita y, al mismo tiempo, ponía sobre la mesa una iniciativa que ponía en riesgo a la autonomía de que goza la casa de estudios. El cronista no entendía las razones de esta bipolaridad. No comprendía por qué en cosa de días se pasó de una palmada al hombro a una bofetada, y se preguntaba si todo esto había sido un acto espontáneo o planeado.⁸

Más adelante mencionó la promoción de dos eventos realizados en la plaza principal de la ciudad. Uno para tomarse una fotografía gigante con intervención de la comunidad universitaria para formar una imagen enorme sobre el nuevo logo de la universidad, y otro con una Feria Universitaria que replicó a una escala diferente lo que ocurría en el campus de Avenida Universidad cada año. En unas horas la plaza se volvió universitaria y en esa presencia sobresalió, por la altura y las dimensiones, un pendón enorme (colgado de una grúa) en el que rezaba la leyenda “#Somos Autonomía”. Carlos Reyes dejó la crónica por un momento y se concentró en una interpretación simbólica. Para él, la UAA se había posesionado de la plaza pública para hacer “un alarde de sí misma”, para gritar y expresar, a unos metros del Congreso, con quién estaban tratando. El alarde se realizó no solo frente al Congreso sino frente a la sede de los tres poderes –el Ejecutivo, el Legislativo y el Católico– para señalar lo que significaba agredir a la universidad. La máxima casa de estudios fue a la plaza pública más importante del estado a presumir el poder de saber.

En esa parada política participaron estudiantes de todos los centros académicos con playeras de diferentes colores, en un ambiente de carnaval académico en el que la música también fue protagonista. En algún momento, desde las bocinas ambientales se escuchó una pieza musical antisistema de Pink Floyd, de la que Carlos transcribe la parte central en el idioma original: “*we don't need no education. We don't need no thought control. No dark sarcasm in the classroom. Teacher, leave those kids alone*”. La jornada festiva se llenó también con presentaciones de libros y de grupos artísticos, para culminar con un concierto de la Orquesta Filarmónica de la universidad y la quema de fuegos artificiales.⁹

El cronista se emocionó con lo que atestiguaba de forma directa. Sobre todo cuando ocurrió el momento estelar donde el conductor de la sesión pública pidió al público presente

8 Reyes Carlos, *El Heraldo*, 4 de noviembre de 2019.

9 *Id.*

practicar un grito con el puño derecho levantado; un grito que escuchado a coro estremeció a propios y extraños para reflejar, aun sin saber por qué, el punto más emocional de esa jornada; un grito que retumbó en los cuatro puntos cardinales de la plaza: “¡¡¡¡¡Siempre autónomaaaaa!!!!!!” Carlos, el cronista de la ciudad que cumple su tarea sin que nadie se lo pida, expresó el sentimiento de “celebración y protesta” de una manera pasional y exhalada:

Los brazos se levantan, las manos se cierran y forman puños. Es esta una imagen poderosa; en verdad muy fuerte... Cientos de puños derechos levantados. Por mi parte prefiero la mano abierta. Ciertamente el puño resiste; golpea. Significa unidad en la fuerza, o fuerza de la unidad, pero así no se puede estrechar la mano del otro; no sirve para darle la bienvenida a nadie y sí más bien para insultar, o para protestar.¹⁰

La crónica terminó reiterando la fragilidad intelectual y política del Congreso, la presencia del músculo universitario, la labor fundadora y consolidada de la máxima casa de estudios en el estado, así como la urgencia de respetar la autonomía advirtiéndole que no había falta de responsabilidad alguna en lo hecho hasta ahora en la historia de la institución. Él creía que, si algún cambio se antojaba como necesario, este debería hacerse con base en los ordenamientos que rigen la vida de la universidad; es decir, con el concurso de los propios universitarios y de los reglamentos creados para tal fin. El final de este ejercicio periodístico reclamó la presencia de adversarios de la autonomía, la de los auténticos, no los que aparecieron a la luz pública, sino los que permanecieron en las sombras y en el silencio. La crónica terminó, pero dejó abierta una interrogante sobre el destino institucional de la fuerza académica de la máxima casa de estudios en el estado.¹¹

Fin de la amenaza

En carta de rectoría, publicada el 28 de octubre y firmada un día antes, la universidad reconoció un ajuste a su favor debido a que el diputado Alaniz se retractó, vía comunicado, expresando que la iniciativa no tendría impulso procesal; que además se debería cuidar a la institución universitaria y proteger los valores de la libertad, la pluralidad y el diálogo como necesarios para

¹⁰ *Id.*

¹¹ Reyes Carlos, *El Heraldo*, 25 de noviembre de 2019.

buscar la verdad. La declaración parecía una aceptación clara de arrepentimiento y de regreso a la normalidad, pero no fue así. La rectoría respondió a esa postura aclarando los alcances legales del comunicado. Afirmó que *impulsar* no significaba *retirar* y que, por tanto, el tema podría ser retomado en un futuro cercano. En otras palabras, la universidad reclamaba un reconocimiento real de que nunca se debió haber presentado para que no hubiera posibilidad de retorno. El documento de rectoría confirmó que la comunidad universitaria *no merecía engaños ni maniobras político-procesales* y por eso exigía certeza mediante el retiro inmediato de la iniciativa.

Para completar la declaración del diputado, el titular del Ejecutivo se deslindó de la iniciativa que se había presentado en el Congreso. En respuesta a esa manifestación, la rectoría agradeció al gobernador el compromiso de respetar el derecho constitucional de la autonomía. La carta respondió al posicionamiento del Ejecutivo y solicitó a los diputados en funciones manifestar su propia postura con claridad para desechar lo que llamó una “insultante iniciativa”. La petición se hizo extensiva a actores políticos, artísticos, académicos y empresariales para que se pronunciaran sobre la grave situación. Esto ocurría mientras se informaba que los mexicanos gastaban 10% de su salario en refrescos; en el mundo, las elecciones presidenciales en Uruguay se iban a la segunda vuelta y Alberto Fernández ganaba la presidencia de Argentina. Estas noticias, que años atrás parecían lejanas y ajenas, revelaron que vivíamos una época en la que se fusionaba lo local con lo continental y en la que los pueblos y ciudades pequeñas del mundo convivían a tiempo real con lo que pasaba en otras latitudes del planeta.

El martes 29 de octubre, según la columna de Frida Fonseca publicada en *El Hidrocálido*, hubo un momento de calma tensa debido a que la prensa informó que la iniciativa de Alaniz se había quedado sin apoyo.¹² Según el propio diputado, había realizado un trámite que dejaría a la propuesta como “no presentada”; es decir, en calidad de desechada y, por lo tanto, reiteró el legislador, “no tendría impulso procesal alguno”. Al mismo tiempo que la tensión se relajaba por el abandono de la reforma, varios de los actores políticos más relevantes del momento definieron sus posturas. La alcaldesa de la capital guardó silencio. Por otra parte, el senador Toño Martín del Campo celebró el fin de un probable conflicto y declaró que vigilaría desde la tribuna que no se afectara el presupuesto de la UAA.

Por su parte, el secretario general de Gobierno reiteró el deslinde del gobierno local con la iniciativa de Alaniz. En esa misma lógica, desde la máxima casa de estudios se informó que se suspendía indefinidamente la marcha estudiantil de sus 63 carreras con la que se disponían a expresar su protesta. La jornada concluyó ese día con un anuncio en el que se confirmaba

12 *Hidrocálido*, 29 de octubre 2019, p. 1.

que en la carrera por la rectoría solo se habían inscrito dos aspirantes, y que el procedimiento para esa tarea sería conforme a lo que marcaban los ordenamientos legales de la universidad, sin alteraciones de ningún tipo. Esa nota fue el punto final de una historia breve y penetrante, de una polémica fuertemente rechazada que dejó la sensación de que no sería el último intento por vulnerar el privilegio autonómico de la universidad.

El tema de la autonomía ha sido muy comentado por expertos y es de larga duración. En más de un sentido, se pueden encontrar nexos entre el presente más inmediato y el tiempo más prolongado de esa realidad. Las universidades del mundo siempre han tenido el requerimiento de una vida propicia para desarrollar el conocimiento lejos de los prejuicios y ataduras. Esto ocurre desde que se erigieron antiguos centros universitarios en Bolonia, Oxford y Montpellier, lugares que espontáneamente reclamaron espacios para el desarrollo intelectual, sitios inspirados en *Nos Universitas* (Nosotros, la Universidad) que se había recreado desde entonces para representar una conciencia de fuerza propia y de legítimo orgullo “en un cuerpo ligado por los lazos de una común ocupación intelectual. Un referente de donde nacería más adelante la idea de autonomía frente al Estado bajo un punto de vista asociado con la ciencia, que terminaría por desembocar en instituciones con leyes propias, con autonomía espiritual y sin interferencias para llegar a la verdad.¹³

Interpretaciones

Las ideas de las primeras universidades en el mundo se ligaron inevitablemente con las primeras universidades de México y, claro está, con todas las de provincia. En ellas pervive siempre el recurso legal de la autonomía. La historiadora Cecilia Pérez Talamantes tocó de forma directa esta realidad para el caso de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Ella no fue la pionera en el tema, pero sí la primera en aportar una mirada crítica.¹⁴ Estudió este fenómeno observando especialmente la dimensión política y gubernamental, inspirada en la experiencia de varias universidades clave. Cecilia analizó el permanente interés de la clase política por tener un punto de apoyo en una organización tradicionalmente autónoma, así como por el control de instituciones como la nuestra, y reveló que esta se veía vulnerada en su independencia por la subordinación presupuestal en la que suelen vivir las universidades públicas.

13 García Robles, A., *La Sorbona ayer y hoy*. México, UNAM, 1943, pp. 13 y 116.

14 Pérez Talamantes, C., *Una relación en claro oscuro*, Aguascalientes, UAA, 2015.

Ya se dijo que la iniciativa impulsada por el diputado Alaniz se dio en el marco de una elección de rector en curso, en el contexto de una tradición partidista que siempre ha aspirado a tener en esa institución un enclave de poder. Es probable que una de las zonas de mayor injerencia haya sido la dirigencia estudiantil; basta con ver la relación estrecha que ha existido entre dirigentes universitarios y dirigentes juveniles en el PRI y el PAN durante varios años. Esto no significa necesariamente una intención categórica de control; sin embargo, percibirlo como simple coincidencia sería una ingenuidad. El deseo de tener el control de esta comunidad educativa radicaba en el prestigio social que siempre la ha caracterizado, y también en la influencia que procedía de más de 20 mil personas que sumaban estudiantes, personal administrativo y personal docente, además de la cercanía emocional de 60 mil egresados. Un público educado que no existe en otra institución con esa liga sentimental y política.

El momento en que la UAA vio cuestionada su autonomía en 2019 estaba inscrito en una etapa de amplio espectro que superaba la coyuntura de ese año. El doctor en Educación Hugo Aboites hizo una periodización sobre las etapas que ha tenido la historia de la autonomía universitaria en México durante el siglo xx.¹⁵ La primera, entre 1929 y 1933, referida al origen de la autonomía en el país; la segunda, entre 1965 y 1970, por el conflicto con la autoridad gubernamental; la tercera, entre 1970 y 1980, caracterizada por la construcción de una autonomía dirigida; la cuarta, entre 1980 y 1990, definida por la consolidación del control de la autonomía y, finalmente, la quinta, a partir de 1990 hasta el presente, por las características de la autonomía en el marco del liberalismo.

La UAA nace en la etapa de la autonomía dirigida, donde el gobierno concilia con la clase universitaria, se constituye en una propuesta educativa para el desarrollo, aparecen nuevas universidades, crece la matrícula, surge el sindicalismo académico y aparecen las universidades críticas, democráticas y populares; en este marco, la postura gubernamental concibe a las IES como motores del crecimiento económico y con indicadores de una autonomía controlada. Pasa también por la cuarta etapa en la que se consolida el control de la autonomía mediante la reducción del volumen presupuestal y asociada con planes e iniciativas de gobierno que intentan reducir la fuerza sindical.

La vida de la UAA es también parte de lo que Aboites denomina la etapa del nexo entre autonomía y liberalismo: un momento en el que las universidades se vinculan con importantes funcionarios federales y con iniciativas empresariales, y aumentan los controles financieros.

15 Aboites H., “La autonomía en México. Entre la libertad, el Estado y el interés privado 1921-2008”, en Sader, Emir, Hugo Aboites (Eds.), *La Reforma Universitaria Desafíos y perspectivas 90 años después*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2008, pp. 80-86.

Una fase en la que el gobierno limita la matrícula en carreras y facultades, donde el egreso y el ingreso es controlado por una empresa privada que opera con financiamiento gubernamental (CENEVAL) y surgen empresas acreditadoras también privadas. Es un momento en el que gobierno determina los topes salariales, califica a los científicos del país por méritos y surge el concepto de autonomía responsable para legitimar el nexo con instituciones privadas y gubernamentales. A partir de este momento, la autonomía ya no es solo un mandato constitucional, sino un valor que depende de una poderosa burocracia.

Otro punto a revisar en el caso de la iniciativa comentada a lo largo de este texto, radicó en que el PAN no supo moderar la postura de su diputado, debido a que este rebasó la barrera de lo que podía ser tolerado por la sociedad civil y una parte de la sociedad política. No midió la dimensión de la iniciativa y muy pronto se dio cuenta de la necesidad de retirarla. Seguramente se abstuvo de seguir con esa postura jurídica debido a que el partido se enfrentaba no solo a lo poco viable de una reforma constitucional; también estaba de por medio la posibilidad de que esa medida tuviera eco en la Presidencia de la República como un probable defensor de la causa universitaria, en virtud de que el Ejecutivo local se había constituido en un líder visible que sistemáticamente había reprobado el desempeño del Ejecutivo federal.¹⁶

La iniciativa para afectar a la UAA se cruzó con un momento pandémico, con el cambio de gobierno federal y, sobre todo, con un cambio en puerta de la autoridad universitaria. También fue evidente la paradoja donde coexistieron primero el otorgamiento de la distinción como Benemérita de la UAA por sus méritos formativos, y la intención por influir en el gobierno interior de la institución; es decir, en la desconfianza y en la ignorancia de la historia. Las acciones fueron claras en cuanto a los orígenes. Una diputada local de un partido de oposición solicitó la distinción para la universidad como una institución benemérita, y un diputado del PAN de la misma generación ingresó una iniciativa para cambiar la Ley Orgánica y con ella vigilar el desempeño de la institución e influir en la designación de las autoridades.

Cuando la iniciativa de un miembro del partido en el gobierno fue presentada y, pasadas algunas horas, el gobernador en funciones y el partido en el poder se deslindaron categóricamente de la iniciativa, surgió una duda razonable. ¿Un diputado del partido hegemónico podía actuar sin consultar a los altos mandos tanto del partido como del Ejecutivo? La respuesta es más o menos obvia. Esto es difícil de creer porque desde hace años se ha vivido con una regla

16 Téngase presente que Martín Orozco encabezaba el grupo de gobernadores que tenían una postura sistemáticamente activa en contra de las decisiones del presidente. Orozco presidía la Alianza Federalista constituida principalmente con gobernadores del PAN. Una medida como la encabezada por un miembro del PAN pondría en riesgo la unidad de este grupo opositor.

no escrita en la que los diputados no gozan de independencia ni de su partido ni del Ejecutivo para impulsar este tipo de medidas.

La iniciativa duró poco y esto se debió a la reacción inmediata y categórica de la autoridad universitaria, de su rector. También de los partidos opositores del momento. Luego de esa intensidad y de esa brevedad en el tiempo quedó clara una cosa: defender la autonomía universitaria requiere de una línea política que haga valer la fuerza de los universitarios en número, y también de un prestigio social ganado desde su origen. Con esta experiencia se reveló que la UAA necesita hacer política no solo como reacción a una agresión ocasional; la necesita para defender la autonomía en todo momento. Hacer política sin favorecer partidos y poniendo en alto la fuerza legal y también lo relacionado con valores universales. Hacer política para no perder de vista los compromisos con la justicia, la belleza y la verdad.

La narrativa del rector fue referenciada histórica y políticamente. En uno de los libros que había publicado antes del conflicto ya había reflexionado sobre la historia de la autonomía sabiendo que en Europa se había constituido como un motor de la ciencia; que había adquirido un perfil diferente en América Latina por las revoluciones y la búsqueda democrática. El doctor Avelar tuvo presente en sus deliberaciones el papel de Bolonia en el siglo XI y de Berlín en el XIX; para el caso mexicano estuvo consciente de lo ocurrido en Michoacán en 1917 y, en especial, del caso paradigmático de Córdoba (Argentina) en 1918. Sabía desde entonces de la experiencia mexicana ocurrida en 1929 y la de Aguascalientes en 1942 con el Instituto de Ciencias, cuando Alberto del Valle era gobernador. En esos escritos entendió con claridad que la autonomía había pasado por un proceso para conformar autogobierno; un proceso en el que primero dominó el deseo de libertad de cátedra y de pensamiento; luego el de certidumbre económica; más adelante el de la autocrítica y, finalmente, el de la cultura democrática y el autogobierno.

Los libros promovidos por el rector se publicaron antes y después del intento por reducir o eliminar la autonomía. En uno de ellos concentra columnas editoriales y discursos y presenta en el apartado número III reflexiones sobre el tema vinculado con la historia y con la transparencia y rendición de cuentas de las universidades públicas.¹⁷ Tema que tomó relevancia con el aniversario 75 de la UAA como institución autónoma. Un momento clave para formar ciudadanía con valores democráticos que se practican en la elección de autoridades, revisión de planes de estudio y en la selección de docentes a través de concursos de oposición. Historia de voces que también alimentan la cultura crítica.

17 Avelar González, F. J., *Humanismo, identidad, Educación, Autonomía. Columnas editoriales y discursos*, Aguascalientes, UAA, 2018.

El libro más revelador del momento posterior al intento de afectar la autonomía en Aguascalientes fue la publicación de *La autonomía universitaria en la coyuntura actual*.¹ En el prefacio del texto elaborado por el rector, reconoce su influencia directa en la promoción del libro como una reacción a la embestida experimentada por la Universidad de Aguascalientes en 2019. El libro se trata de una propuesta editorial de 22 textos coordinada por el exrector Felipe Martínez Rizo, experto en investigación educativa, que analizan el peso y la importancia de la autonomía en el presente. El prefacio fue elaborado por Francisco Javier Avelar, quien aprovecha para justificar sus puntos de vista y las reacciones que tuvo frente a los intentos de debilitar la independencia de las universidades públicas, a las que equipara con los órganos constitucionales autónomos acosados por el poder autoritario que se realiza desde el presidencialismo.

Desde esta tribuna reivindica los nexos comunicantes entre probidad y autonomía; establece nexos entre la tarea científica y la libertad, es decir desde la autonomía, desde *la soledad indispensable*. Presenta nexos con la justicia social, la democracia, la igualdad, la participación crítica en la vida pública y el desarrollo ciudadano. Concibe a las instituciones autónomas como parte de un sistema de contrapeso que realizan una vigilancia administrativa cercana a la defensa de los intereses de la sociedad. En un ejercicio histórico, observa el paso de un Estado benevolente a un auditor e interventor férreo, de cuya fiscalización se desprenden atribuciones excesivas. Supone que en contextos de democracias frágiles la autonomía se concibe como una amenaza y se ve con recelo y deseo de control por quienes sustentan el poder. Habla de un panorama de tersa hostilidad que afecta el papel como propulsor indirecto de la democracia y baluarte último de una ciudad sitiada. En un ejercicio de autocritica admite la existencia instituciones con privilegios y corrupción que deben ser atendidos internamente.

Comentario final

¿Cuál es entonces la lección que deja lo ocurrido en 2019? Reaccionar a la efeméride o algún ataque coyuntural a la autonomía no es suficiente. La experiencia histórica ha mostrado una y otra vez que la amenaza es permanente y obliga a efectuar reacciones también permanentes. Es necesario por ello trabajar en varias direcciones para interiorizar una conducta sólida de defensa tanto en los documentos básicos de la universidad, como en los protocolos de bien-

1 Martínez Rizo, F, *La autonomía universitaria en la coyuntura actual*, Aguascalientes, UAA, 2020.

venida a nuevas generaciones donde se promueva la cultura autonómica. El tamaño y la amenaza a la autonomía invitan también a multiplicar los foros, las mesas de diálogo y el análisis constante de lo que debe permanecer y de lo que puede cambiar sin afectar el espíritu central de este derecho constitucional.

Esta visión también plantea la necesidad de tener en el horizonte una mirada autocrítica. De esta forma es imprescindible revisar con seriedad y de forma interna el posible manejo discrecional de los recursos públicos y la falta de transparencia de los mismos. Ponderar cuánto limita a la autonomía el control externo en el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros. Revisar si el gobierno interior y sus reglas de operación cumplen con los objetivos primordiales de la institución y, claro está, en el papel que una universidad pública debe cumplir frente a los problemas que vive la sociedad en su conjunto, considerando los aportes científicos, tecnológicos y humanistas de nuestro tiempo.

La experiencia de la reciente agresión a la autonomía invita a repensar el espacio de lo político desde la universidad, no como miedo a la contaminación para estar alejado del mundo real. Hay una dimensión real que es problemática y de la que se debe de aprender. En este sentido, es importante eliminar o al menos disminuir los nexos de las dirigencias estudiantiles con los partidos políticos, reforzar los espacios que cultivan la memoria de esta convicción, como la plaza que lleva el nombre de *autonomía* ubicada en los jardines universitarios con un texto explícito que ilustre la relevancia de ese nombre. Esto servirá para que la comunidad universitaria, además de los organismos formales, se movilice ante cada agravio de forma inmediata y organizada.

